

Carta a un Juez que inicia su Carrera Judicial:

¡Pues bien amigo mío, lo has logrado!, después de tantas horas de estudio y reflexión, sacrificando un tiempo precioso destinado a la familia, tu esfuerzo se vio coronado y por fin te seleccionaron para integrarte al poder judicial federal, desarrollando la función más alta que cualquier jurista pudiera aspirar.

Tus altas responsabilidades apenas se inician y es muy largo el camino que tendrás que recorrer, para llegar al momento en el cual tu conciencia te diga que te has hecho merecedor a tan distinguido cargo.

Todos sabemos que el juez es la persona investida por el estado para hacer justicia; pero ahí precisamente se inicia tu problema.

La justicia ha sido definida desde diversos puntos de vista, y ninguna de estas definiciones nos satisface; por lo tanto, no hemos iniciado el primer paso.

¿Que espera de ti la sociedad, amigos y colaboradores en el desempeño de tus funciones?

Ante todo, que continúes siendo la misma persona que siempre te ha distinguido y que tus cualidades naturales no se vean opacadas por el puesto que ahora ostentas.

La sencillez, humildad, responsabilidad y honestidad deberán seguir guiándote por el camino de la vida profesional, y esperan que conserves permanente estos valores.

Siempre tendrás en cuenta el derecho y la justicia sin pasar por alto que la equidad es el valor más alto en la aplicación de la justicia.

Estarás sujeto a toda clase de presiones, políticas, familiares y jerárquicas, pero eso precisamente fortalecerá tu espíritu, hasta que te percares que estás completamente solo en el desempeño de tan noble función; esta independencia y autonomía te permitirán razonamientos imparciales y objetivos, al margen de toda pasión humana.

Durante las etapas de análisis y valoración de pruebas, tendrás que aplicar la lógica jurídica, sin embargo te producirá conflictos internos cuando descubras que la fría lectura del texto no coincide con la realidad de los hechos, y en el camino inescrutable al cual todo fallo conduce, la verdad legal no coincidirá con la auténtica; luego entonces, tu calidad de jurista, sufrirá serios conflictos con tu personalidad interna.

Llegado el momento te preguntarán, si debes actuar como juez de conciencia o apegarte a la norma, aunque ésta, adecuándose a las formas no coincida con los hechos verdaderos. El momento más tormentoso para un juzgador, siempre ha sido ese: decidirse entre la forma o el fondo.

Si el raciocinio jurídico lo fuera todo te preguntarán si una simple computadora alimentada con datos veraces sería suficiente para resolver problemas legales. Estas elucubraciones fueron desarrolladas desde hace largo tiempo por grandes filósofos, llegando a la conclusión que la falta de humanización y espíritu de las maquinas, impedía la aplicación del sistema, y sólo el hombre poseía el sople divino para tan altos menesteres.

Que fácil te resultará el esquema del silogismo jurídico para resolver los casos, sin embargo ante la necesidad de aplicar una sola premisa ante las opciones que proporcionan las partes, ¿frente a cuál de ellas te inclinarás? ¿la que ofrece el

más hábil y experto en las lides procesales o a la expuesta en forma irregular, defectuosa y carente de técnica jurídica, que convence por motivos inexplicables?

¿La confesión categórica e indubitable del experto profesional que niega los hechos, o la débil y balbuceante de quien se atemoriza ante el tribunal?

¿Los testigos contestes y uniformes de cuyo interrogatorio no se desprende duda, o aquellos que por primera ocasión ocurren al llamado del tribunal, y responden temerosamente, pero en las circunstancias accesorias no coinciden?

¿El perito que por su profesionalismo y conocimiento es presentado frecuentemente en juicio o aquél que ocurre circunstancialmente por la naturaleza “sui generis” de los conocimientos requeridos?

Esta y mil reflexiones te surgirán durante el proceso y al fallarlo en definitiva; pero eso, precisamente se espera de ti; que como ser humano y no obstante tus dudas y yerros, estés dispuesto a dar todos tus conocimientos, imparcialidad, trabajo y responsabilidad en el ejercicio de tu alta función.

Nos decía un gran maestro italiano Piero Calamandrei, que el defecto más grande de la ciencia procesal había sido separar el proceso de su finalidad social, haberlo estudiado como territorio cerrado, y diverso al sustantivo es decir apartándolo de la justicia misma.

La acción es un medio -nos recordaba Chiovenda- y el proceso es instrumento para obtener el reconocimiento del derecho sustantivo, y no debe existir divorcio entre ambas disciplinas. Por el contrario, su complementación se traduce en el éxito del resultado final.

Nunca debemos olvidar que el proceso debe ser instrumento de la razón y no estéril queja de fuerzas y destrezas, es un método de conocimiento de la verdad, pero ante todo de la justicia.

Por último amigo mío sólo me resta desearte toda clase de éxitos en tu futura vida profesional y concluyo con un pensamiento dedicado a tan alta función de la judicatura.

Sólo el Señor encima de ti. Nadie después
Debajo el Hombre oveja de tu sumisa grey
Por eso no eres Hombre ni eres Dios
Eres Juez.
Libre de despotismos, esclavo de la ley
No has de temer a nadie: tu miedo
Es la conciencia.
Ni has de querer a nadie: tu amor
Es la justicia.
Mas valdrá ante tus ojos la verdad que
La ciencia.
No abrigues rencores, ni envidia,
Ni avaricia.
Cuando al hombre condenes, habrás de
Amar al hombre.
No cambiará tu juicio ni el temor
Ni la fuerza.
No buscarás la fama, ni el oro, ni el
Renombre.
Serás bueno y humilde; prudente pero
Presto.

*No habrá potencia humana que tu
Destino tuerza.
Aunque juez te titules, ¡no lo
Serás sin esto!*

Hugo Italo Morales Saldaña

SEMBLANZA DEL AUTOR

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; Doctor Honoris Causa de la Universidad de Ciencia y Tecnología de ICA-Perú; Magister Juris de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor de Carrera de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones educativas; miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de Derecho Procesal del Trabajo; autor de diversas publicaciones en materia laboral entre otras. Director General del Despacho Jurídico Hugo Italo & Asociados, S.C.; Presidente de la Comisión Laboral de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Miembro de la Delegación Mexicana a la 88ª Conferencia Internacional de Derecho del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza y ha dictado diversas conferencias tanto en México como en el extranjero.